

ACTA: 001/2019.
SESIÓN: PRIMERA ORDINARIA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO, (O.P.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA) PERIODO 2019 – 2021. -----

En el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **once horas del día lunes dieciocho de febrero del años dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, México, en adelante mencionado por sus siglas como O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca, con la finalidad de dar cumplimiento en lo estipulado por el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; reunidos según convocatoria previa, para conformar el Consejo Directivo por ministerio de ley: la **LIC. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ**, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Ixtapaluca Estado de México, en su carácter de **Presidenta del Consejo Directivo**; quien en este momento nombra como **suplente a la Presidencia del Consejo Directivo** al C. **LIC. JULIO CESAR COCA PAZ**; el **INGENIERO MAIER MUÑOZ RODRÍGUEZ** en su carácter de **Secretario técnico**; la C. **SYLBETH GARCÍA BOONE** en su carácter de **Representante Propietario de la Comisión del Agua del Estado de México**, nombrando al **ING. ALEJANDRO DORANTES HUERTA** como **Representante Suplente** en términos de lo establecido por el artículo 21 y 38 fracción IV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Se designa al **PROFESOR ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtapaluca, para fungir ante este Consejo Directivo como **Representante del Ayuntamiento**; al C. **ENRIQUE RUTILO GRANADOS FILORIO**, en su carácter de **Comisario del Consejo Directivo** y acto continuo se nombran a los CC. **JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, representante de los comerciantes usuarios de los servicios prestados por este organismo; **RICARDO ALBERTO LÓPEZ TORRES**, representante de los industriales usuarios de los servicios prestados por este organismo y **ELVIA RUIZ NAMBO**, representante de los vecinos usuarios de los servicios prestados por este organismo; a efecto de llevar acabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA

**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO
(O.P.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA), ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021.-----**

ACTO CONTINUO.- La C. LIC. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, México, DECLARÓ; “**Que siendo las 11:15 horas del día lunes dieciocho de febrero del años dos mil diecinueve, queda formalmente instalado el Consejo Directivo del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO,** para la administración **2019 – 2021**” por lo que en seguida se instruye al C. Secretario para que proceda a dar lectura a los puntos de desahogo de la presente sesión.-----

Por lo que en uso de la palabra el C. Secretario procedió a dar lectura al siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA Y DECLARACIÓN DE **QUÓRUM LEGAL**.
2. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021.

3. PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.
4. PROPUESTA PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL REPRESENTE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANISMO DESCENTRALIZADO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, CON TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO OTORGAR SUSTITUIR O REVOCAR PODERES NOTARIALES A LOS DIFERENTES SERVIDORES PÚBLICOS A SU CARGO, O BIEN OTORGAR PODERES NOTARIALES A NOMBRE DEL O.P.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA.
5. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.
6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y

SANEAMIENTO 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.

7. ASUNTOS GENERALES.

ACTO CONTINUO.- Una vez leída la orden del día por el C. Secretario, el mismo, procedió a desahogar el punto número UNO, con el pase de lista a los integrantes del consejo directivo del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca registrando su asistencia y, quedando de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO	PRESENTE
LIC. JULIO CESAR COCA PAZ	PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	PRESENTE
ING. MAIER MUÑOZ RODRÍGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO	PRESENTE
PROFESOR ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	PRESENTE
ENRIQUE RUTILO GRANADOS FILORIO	COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	PRESENTE
SYLBETH GARCÍA BOONE	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	PRESENTE
ING. ALEJANDRO DORANTES HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	AUSENTE
RICARDO ALBERTO LÓPEZ TORRES	VOCAL REPRESENTANTE DE LOS INDUSTRIALES	PRESENTE
JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	VOCAL REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES	PRESENTE
ELVIA RUIZ NAMBO	VOCAL REPRESENTANTE DE LOS VECINOS	PRESENTE

A CONTINUACIÓN, el C. Secretario técnico, menciona a los miembros presentes del consejo directivo, que existe quórum legal para la toma de acuerdos y resoluciones del presente consejo, y declarado por la Presidenta de este Consejo la instalación formal del mismo, se procede al desahogo del **punto número TRES**, relativo al nombramiento del **COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO**.-----

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el numeral 38 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios este consejo directivo a propuesta de la C. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ somete a consideración para el cargo de COMISARIO al C. **ENRIQUE RUTILO GRANADOS FILORIO**, por lo que acto continuo el C. Secretario pone a votación este punto, siendo aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 001/2019

SE APRUEBA, EL NOMBRAMIENTO DEL C. **ENRIQUE RUTILO GRANADOS FILORIO**, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.

Una vez propuesto y aprobado el nombramiento del Comisario del Consejo Directivo, la C. Presidenta instruye al C. Secretario para que continúe con el desahogo de la sesión, por lo que procedió al **desahogo del punto CUATRO**; relativo a la **PROPUESTA PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL REPRESENTE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL**

MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANISMO DESCENTRALIZADO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, CON TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO OTORGAR SUSTITUIR O REVOCAR PODERES NOTARIALES A LOS DIFERENTES SERVIDORES PÚBLICOS A SU CARGO, O BIEN OTORGAR PODERES NOTARIALES A NOMBRE DEL O.P.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA.

Por lo que, el C. Secretario somete el punto a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 002/2019.

SE APRUEBA, QUE EL DIRECTOR GENERAL REPRESENTA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO, CON TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO OTORGAR SUSTITUIR O REVOCAR PODERES NOTARIALES A LOS DIFERENTES SERVIDORES PÚBLICOS A SU CARGO, O BIEN OTORGAR PODERES NOTARIALES A NOMBRE DEL O.P.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA.

A CONTINUACIÓN, la C. Presidenta del consejo instruye al C. Secretario técnico para que continúe con el desahogo de la sesión, por lo que procedió al desahogo del punto CINCO la **APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2019-2021,
DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.**-----

Por lo que, el C. Secretario somete el punto a votación siendo aprobado por
unanimidad.-----

ACUERDO 003/2019.

SE APRUEBA, LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 219-2021, DEL MUNICIPIO DE
IXTAPALUCA, MÉXICO.

A CONTINUACIÓN, la C. Presidenta del consejo instruye al C. Secretario
para que continúe con el desahogo de la sesión, por lo que procedió al
desahogo del punto SEIS; **PROPUESTA PARA APROBAR LA
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
2019-2021, DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.**-----

Por lo que, el C. Secretario somete el punto a votación siendo aprobado por
unanimidad.-----

ACUERDO 004/2019.



SE APRUEBA, LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE
IXTAPALUCA, MÉXICO.

ACTO CONTINUO.- La C. Presidenta del consejo instruye al C. Secretario para que continúe con la sesión, por lo que procedió al **desahogo del punto SIETE**, correspondiente a **ASUNTOS GENERALES**. En uso de la voz el C. Secretario, manifiesta que tiene un asunto general que exponer a los integrantes del Consejo Directivo en esta sesión, correspondiente a la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y proyecto de egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2019, del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO**, acto seguido la C. Presidenta ordena al C. Secretario someta a consideración de este Consejo Directivo el proyecto de presupuesto de ingresos y proyecto de presupuesto de egresos siguiente:

INGRESOS

Municipio:		Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixtapaluca, México		
IXTAPALUCA				
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA,		No. 2015		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	370,771,224.95	373,408,374.32	276,015,375.86
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	370,771,224.95	373,408,374.32	276,015,375.86
4100	Ingresos de Gestión	139,999,610.32	142,261,642.23	147,600,126.33
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	139,999,610.32	142,261,642.23	147,600,126.33
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Comprenden en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liqui	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	179,804,471.02	176,060,192.41	65,105,448.00
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ord	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	179,804,471.02	176,060,192.41	65,105,448.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	50,967,143.61	55,086,539.68	63,309,801.53
4310	Ingresos Financieros	4,504,346.47	8,623,742.54	3,603,007.34
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,462,797.14	46,462,797.14	59,706,794.19

EGRESOS



		Municipio: IXTAPALUCA	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixtapaluca, México	
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MEX.		No. 2015		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	370,771,224.95	307,546,772.80	276,015,375.86
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,647,137.49	86,131,102.11	95,057,599.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,439,181.64	14,811,823.15	15,675,640.46
3000	SERVICIOS GENERALES	71,101,046.81	54,660,661.09	72,731,084.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,608,585.53	10,290,725.62	10,805,261.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,741,331.55	1,741,113.55	7,167,760.07
6000	INVERSION PUBLICA	159,933,775.77	128,459,151.86	56,819,429.08
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	14,300,166.16	11,452,195.42	17,758,599.81

ACTO CONTINUO.- El C. Secretario somete el asunto que ha planteado a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 005/2019.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MÉXICO.

INGRESOS

	Municipio: IXTAPALUCA	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixtapaluca, México	
---	---------------------------------	---	---



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
------------	-------------------------------------	---

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA,		No. 2015		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	370,771,224.95	373,408,374.32	276,015,375.86
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	370,771,224.95	373,408,374.32	276,015,375.86
4100	Ingresos de Gestión	139,999,610.32	142,261,642.23	147,600,126.33
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	139,999,610.32	142,261,642.23	147,600,126.33
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Comprenden en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liqui	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	179,804,471.02	176,060,192.41	65,105,448.00
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ord	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	179,804,471.02	176,060,192.41	65,105,448.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	50,967,143.61	55,086,539.68	63,309,801.53
4310	Ingresos Financieros	4,504,346.47	8,623,742.54	3,603,007.34
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,462,797.14	46,462,797.14	59,706,794.19

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'ANL 13', 'Educa', and 'P']

EGRESOS

		Municipio: IXTAPALUCA	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixtapaluca, México		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL					
PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
		PROYECTO	DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, MEX.			No. 2015		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	PRESUPUESTADO 2019	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	370,771,224.95	307,546,772.80	276,015,375.86	
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,647,137.49	86,131,102.11	95,057,599.84	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,439,181.64	14,811,823.15	15,675,640.46	
3000	SERVICIOS GENERALES	71,101,046.81	54,660,661.09	72,731,084.69	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,608,585.53	10,290,725.62	10,805,261.91	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,741,331.55	1,741,113.55	7,167,760.07	
6000	INVERSION PUBLICA	159,933,775.77	128,459,151.86	56,819,429.08	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	14,300,166.16	11,452,195.42	17,758,599.81	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

En uso de la voz la C. Presidenta instruye el C. Secretario para que continúe con el desahogo del presente punto **ASUNTOS GENERALES**.

El C. Secretario pregunta a los asistentes si tienen puntos generales a tratar, y toda vez que ya no existen da cuenta que han quedado desahogados todos los puntos del orden del día.-----

En virtud de haber agotado los puntos propuestos para la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca, se concede el uso de la palabra a la C. **MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Presidenta del Consejo, quien manifestó "Se da por clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca**, siendo las 12:00 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.-----"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO (O.P.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA).**



**C. LIC. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO.**



**LIC. JULIO CESAR COCA PAZ
PRESIDENTE SUPLENTE**




**C. PROF. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. ENRIQUE RUTILO GRANADOS FILORIO
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**



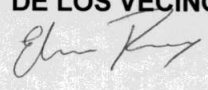
**ING. MAIER MUÑOZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO.**



**SYLBETH GARCÍA BOONE
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**



**C. JOSÉ JAVIER MARTINEZ
HERNÁNDEZ.
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS
COMERCIANTES.**



**C. ELVIA RUIZ NAMBO
VOCAL REPRESENTANTE
DE LOS VECINOS.**



**C. RICARDO ALBERTO LÓPEZ TORRES
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS
INDUSTRIALES**